

BUIN, 17 MAYO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1094/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 565**, de fecha 11 de mayo de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el que solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el pago de aporte por deuda funeraria, beneficio concedido a **Edith Loyola Véliz**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓞ Informe Social N° 68, de fecha 10.05.2021, a nombre de Edith Loyola Véliz. ✓
- Ⓞ Fotocopia Cédula de Identidad Edith Loyola Véliz. ✓
- Ⓞ Certificado de Defunción Luis Lobos Loyola. ✓
- Ⓞ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares Edith Loyola Véliz.
- Ⓞ Fotocopia Cédula de Identidad Luis Lobos Loyola. ✓
- Ⓞ Contrato N° 03144, de fecha 26.04.2021, suscrito entre Servicios Funerarios Vergara Ltda. y doña Edith Loyola Véliz.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 331**, de fecha 12 de mayo de 2021 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S) para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago a **Servicios Funerarios Vergara Limitada**, RUT N° por la suma de **\$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, por deuda funeraria correspondiente al servicio de Luis Lobos Loyola, beneficio concedido a doña **Edith Patricia Loyola Véliz**, Cédula de Identidad N° , domiciliada en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. CMG. VZS. mss. pp 04

DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.E.
- DIDECO
- Archivo SECMU

D:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Servicios Funerarios\2021\Edith Loyola Véliz.doc